

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CORPCOPIERSA S.A."

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de abril del año 2015, se reúnen todos los socios de la Compañía "CORPCOPIERSA S.A.", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1. - DENOMINACIÓN.- CORPCOPIERSA S.A.
2. - LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA. En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Los Shyris N42-148 y Tomás de Berlanga. La junta se inicia en fecha 03 de abril del 2015, desde las quince horas.
3. - PRESIDENTE Y SECRETARIO. Preside la reunión en calidad de Presidente de la Junta General el Sr. Oscar Javier Salas Moreno, y en calidad de secretario Ing. Doris Cristina Salas Carvajal.
4. - LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Socio 1	\$ 9.990,00	\$ 2.497,50	1	\$ 9.990,00	99,9%
Socio 2	\$ 10,00	\$ 2,50	1	\$ 10,00	0,1%
TOTAL	\$10.000,00	\$2.500,00	2	\$10.000,00	100%

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

Los socios deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan tratar los siguientes puntos en el orden del día:

1. - Lectura y Aprobación de los informes del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014;
2. - Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico del 2014;
3. - Repartición de utilidades del ejercicio económico del 2014.

El Presidente una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta

Junta General Ordinaria como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

4.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.

1.- Lectura y aprobación de los informes del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014.

El Administrador de la compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, los logros obtenidos en el ejercicio económico del 2014 y de las políticas tomadas por la compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe de la Gerente General es aprobado por unanimidad de los socios.

2.- Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico del 2014.

Se procede a dar lectura del Informe de las cuentas y balances de la compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General y de Estado de Pérdidas y Ganancias del 2014, han sido elaborados con base a las normas internacionales de Información financiera.

Concluida la lectura del Informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los socios resuelven aprobar por unanimidad el informe de las cuentas y balances.

3.- Repartición de utilidades del ejercicio económico de 2014.

Toma la palabra la Ing. Doris Cristina Salas Carvajal y propone a los socios, que las utilidades se mantengan en las cuentas de la compañía. La moción es aprobada por unanimidad de los socios.

4.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.

Por no haber otro punto a tratar, la Presidente de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, siendo las diecisiete horas queda clausurada la Junta General.

f) _____

Sr. Oscar Javier Salas Moreno
Presidente de la Junta General

f) _____

Dra. Nelly Jeanneth Pérez Campaña
Gerente General

f) _____

Ing. Doris Cristina Salas Carvajal
Socio y Secretario de la Junta General